

Guayaquil, 30 de Agosto del 2003

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE REPUESCAR S.A.**

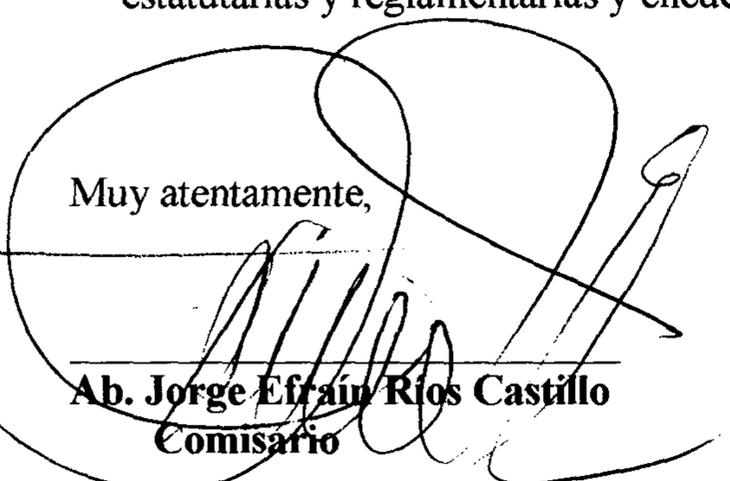
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. REPUESCAR S.A. correspondiente al Ejercicio Económico de 2002, tengo el bien de informar lo siguiente.

- 1.-Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General de Accionistas.
- 2.-El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.-La correspondencia, actas, libros, talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.-Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cías.
- 5.-Dada que la Cía. no ha tenido mayor crecimiento no hace falta mayor control interno.
- 6.-Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad.
- 7.-La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8.-Al hacer un análisis de la situación Financiera de la empresa comparables (2002-2001) dentro de los principales indicadores Financieros puedo indicar que a habido una disminución en el Activo Corriente, Fijo y Diferido. En las cuentas de Pasivo hay una disminución en los Pasivos Corrientes; las demás cuentas se encuentran igual que el año anterior. El Estado de Resultados arroja una Utilidad del Ejercicio Económico del 2002.
- 9.-En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y encuentro todo en orden.

Muy atentamente,


Ab. Jorge Efraín Ríos Castillo
Comisario

23 SET 2003

